



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 10** del Regional 2, en **Algemesi** el pasado **18 de octubre de 2021**, se tomaron los siguientes acuerdos:

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura: ALBERIC - LA FOIETA, GUADASSUAR, MASALAVES - MASALAVENSE, TOUS, BENIFAIO - ALAS, PINEDO - PEÑA INVENCIBLE, SOLLANA – LA SOLLANENSE, ALMUSSAFES, ALCIRA-ALCIRENSE, HORNO ALCEDO y ALBERIC.

Como representantes de la F.C.C.V asistieron: el Delegado Regional Ximo Astruells, el Presidente de Árbitros Miguel Talens y los respectivos delegados de la zona inter 10.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

- Se da prioridad a los clubes que tenían asignados los campeonatos en la temporada 2021 y no se pudieron realizar, realizarlos en la temporada 2022
- Se aprueba por unanimidad de los presidentes asistentes realizar 5 Comarcales.
- El club Pinedo tenía asignado Comarcal, pero renuncia a él.
- Hay dos solicitudes a realizar Comarcal y son el club Guadasuar y Alberic.

El Precio de Inscripción al Comarcal de palomos adultos es de **71€**.

GRUPO	COMARCALES	DÍAS DE PRUEBA	FECHA	CLASIFICACIÓN
A	MASALAVES	MARTES Y SÁBADOS	ENERO	17 TARJETAS + 1 DÍA
B	ALBERIC	LUNES Y VIERNES	ENERO	18 TARJETAS + 1 DÍA
A	TOUS	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO	18 TARJETAS + 1 DÍA
A	LA FOIETA D`ALBERIC	LUNES Y VIERNES	FEBRERO	17 TARJETAS + 1 DÍA
A	GUADASUAR	LUNES Y JUEVES	FEBRERO	17 TARJETAS + 1 DÍA

- Se reservan 42 plazas para el club organizador de cada comarcal.
- Se clasificarán por regularidad 17 palomos para el Intercomarcal correspondiente en 3 Comarcales y 18 en los otros dos, siendo asignada una plaza para el campeón del día de la última prueba del campeonato en cada uno, (En caso de empate a puntos en la última prueba, se sortearán los que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba).
- Al haber 92 plazas de Intercomarcal a repartir entre los comarcales, 2 plazas se quedan de pico, se hizo un sorteo y les tocaron, una al club Alberic y la otra plaza al club Tous. Si llegara el momento y dichos clubes no llegaran a ocupar todas las plazas del campeonato Comarcal, se les quitaría la plaza de pico.
- **PALOMAS**
 - En los clubes Masalavés, Alberic, Tous y Guadasuar, se soltarán dos palomas elegidas por el club y cuatro palomas elegidas por la FCCV.
 - En el club La Foieta d`Alberic, las palomas serán dos elegidas por el club y cuatro palomas las elegirá la FCCV, pero las elegidas por la FCCV, deberán ser palomas que ya hayan volado anteriormente en dicho club.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **LUNES Y VIERNES: LUNES 3 DE ENERO DEL 2022**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 4 DE ENERO DEL 2022**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES/VIERNES: LUNES 31 DE ENERO DEL 2021**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 23 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.
- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n ° 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 20 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal.

- Por acuerdos de años anteriores de alternancia de zona, El Campeonato Intercomarcal se realizará en **MASALAVES** en las fechas Martes y Sábados.
- Si dos zonas Inters del Regional 2, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a MARTES y SÁBADOS, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán del 1 al 15 por regularidad al Regional correspondiente.
- El clasificado por regularidad número 16, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022.
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



3. Acuerdos de temporadas anteriores.

- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.

Reparto de plazas.

INTER 10	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2021	COMARCAL ENERO MASALAVES	COMARCAL ENERO ALBERIC	COMARCAL FEBRERO TOUS	COMARCAL FEBRERO LA FOIETA	COMARCAL FEBRERO GUADASUAR
A	ALBERIC	22	0	42	5	5	5
A	ALBERIC - LA FOIETA	4	1	1	0	42	0
A	CLUB SORIANO	3	1	0	0	1	0
A	ALCIRA	10	2	2	2	2	2
A	ALQUERIETA DE ALCIRA	1	0	0	0	0	0
A	CARCAIXENT	11	2	2	3	3	3
A	GUADASSUAR	24	5	5	0	0	42
A	LA GARROFERA DE ALCIRA	0	0	0	0	0	0
A	MASALAVES	19	42	0	4	4	4
A	POBLA LLARGA	2	0	0	0	0	0
A	TOUS	17	4	4	42	0	0
B	ALMUSSAFES	12	3	3	3	3	3
B	BENETUSSER	10	2	2	2	2	2
B	BENIFAIO	32	7	8	8	7	8
B	CASTELLAR	27	6	6	6	6	6
B	CRUZ CUBIERTA	7	2	2	2	2	2
B	HORNO DE ALCEDO	7	2	2	2	2	2
B	PINEDO	20	5	5	5	5	5
B	SOLLANA	34	8	8	8	8	8
B	EL PALMAR	5	1	1	1	1	1
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2	2
Total	20	267	95	95	95	95	95